



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4  
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL  
JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 2020**

En Curacaví, a 05 de Noviembre de 2020, siendo las 16:48 Hrs., en modalidad online, se da inicio a la Sesión Ordinaria del COSOC, bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso y, doña Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

Integrantes asistentes a esta sesión online del COSOC:

**CONSEJEROS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES:**

Yenny del Carmen Vera Morales, J.V. San Gabriel  
Jimena del Carmen Morales Peralta, J.V. La Viña

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES:**

Rosa Cabello Saavedra, Comité allegados Mariposa  
Corina Muñoz Escobar, Consejo de Salud Rural  
Myriam Quinteros Saldivia, Delegada Salud Hospital de Curacaví  
René Eduardo Santander Medel, Agrupación de Artesanos de Curacaví  
Doris del Carmen Cordero Peñaloza, Club de Baile Brisas de Curacaví

**ORGANIZACIONES RELEVANTES:**

Mario Moraga San Martín, Corporación Cultural de Curacaví

**TABLA:**

Aprueba por unanimidad de los miembros presentes el acta de la sesión N°3 de fecha 27 de Octubre de 2020, con observaciones resueltas

**TEMAS A TRATAR:**

- Invitación SUBDERE vía zoom para el 17.11.2020
- Sanción, Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM 2021).
- Sanción, Presupuesto 2021 (SECPLA).
- Varios.

Sr. Alcalde: Da bienvenida a esta sesión online y habiendo quorum se da inicio a la sesión N°4 de este Consejo, se hace entrega Acta Sesión ordinaria N° 3 de fecha 17 de noviembre de 2020 la cual es aprobada por los miembros asistentes a esta sesión.

Sra. Jimena Morales: Manifiesta aprobación a acta N°3 hizo algunas observaciones ya subsanadas, más de forma que de fondo. Que fueron corregidas por la Secretaria Municipal.

Sr. Alcalde: El segundo punto tabla es una invitación SUBDERE sobre jornadas y temas de relevancia para la gestión dirigencial que se les hizo llegar la cual nos llegó el día lunes se

les pone en conocimiento, esta actividad se realizará el día martes 17.11.2020 de 16:00 a 17:30 vía zoom, se hace invitación para quienes quieran participar de esta actividad.

Se pone en conocimiento de los asistentes.

Asimismo, manifiesta que el tercer punto es la sanción del Plan Anual de desarrollo de la educación municipal, el Padem 2021, pregunta si lo pudieron revisar y si tienen alguna observación u comentario.

Sra. Jimena Morales: Da a conocer que lo revisó y se dio el trabajo de leerlo completo y tiene varias dudas que le gustaría que las puedan aclarar y algún comentario respecto a la forma de presentación del Padem, leyó las descripciones de cada colegio en cuanto a su historia o reseñas generales y le pareció curioso que algunos colegios que tienen distinta distribución o localización geográfica tienen distintos alumnos de distinta situación socioeconómica por lo tanto pertenecen a sectores más vulnerables dentro de la Comuna y al estar geográficamente totalmente distintos, logren como misión o visión lo mismo, dicen que se entrega educación de calidad y desde mi modesta opinión, fui académica de la universidad de Chile y la Universidad de Santiago algo conozco un poco del tema docente sin ser profesora por el hecho de haber hecho clases desde su profesión, no es experta como lo menciono en sesión anterior pero le llama la atención que se dijera lo mismo o la visión y misión de un colegio por ejemplo el colegio Cuyuncaví y el colegio San José Obrero que tienen una situación totalmente distinta, piensa que tal vez se podría en otra instancia tal vez el próximo año trabajar esa situación y cree que el hecho de describir y entregar una misión y visión de colegio hace que también los apoderados se involucren y se identifiquen con esos colegios de acuerdo a esos conceptos y si aparece como algo muy genérico donde todos queremos educación de calidad, en el ámbito educación gratuita, etc. etc., pero hay algo que hace que se identifiquen los colegios de acuerdo al sector donde están emplazados. Esto como algo distinto respecto a lo que le comentaré más adelante. Fue viendo cada colegio, fue revisando y en verdad fue más acuciosa que el año pasado y le volvió a asaltar nuevamente una inquietud respecto al punto 11 que se refiere a la dotación del departamento de administración de educación municipal en esa estructura aparecen cargos que le llaman la atención, muchos cargos que aparecen, profesionales que aparentemente si uno busca qué relación tienen con los colegios entiendo que todo esto tiene que ver con los colegios, con la capacidad humana de cada colegio y no hay como cruzar la información, aparecen varios encargados que se repiten, por ejemplo una encargada de personal SEP-PIE, ingeniera de recurso humano, o sea esa persona está a cargo de nueve profesionales del área educación y se pregunta si está bien o responde a algo que una ingeniera este a cargo de nueve personas o responde a una cosa específica dentro de esa distribución de personal administrativo.

Sr. Alcalde: Primero respecto a la misión y visión la definición de esos elementos son parte del plan educativo institucional que es un proceso participativo que define cada establecimiento ahí todos los estamentos de la comunidad escolar se reúnen y definen en conjunto cual es la misión y la visión del establecimiento y en función de eso también algunos otros temas que se derivan de eso, por lo tanto, lo que se define es parte de cada comunidad y que tiene sus márgenes para poder determinar. Lo segundo respecto de SEP y PIE desconozco como sale específicamente en el PADEM pero lo que pasa es que no es que sean nueve personas, lo que ocurre es que cada establecimiento y quizás metiéndose en un tema mucho más de fondo, los establecimientos se financian por distintas vías, está la subvención normal, está el aporte que hace la Municipalidad, está el aporte que se hace vía Ley SEP y el aporte en el marco del PIE. El aporte municipal y la plata que se recibe por subvención normal son para financiar todo, SEP y PIE son fondos especiales que vienen asignados a ciertas funciones por ejemplo PIE es para financiar el programa de integración escolar y dice dependiendo de la cantidad de alumnos tiene que destinar tantos recursos en tantos profesionales de tal tipo o apoyo de tal tipo y en caso Ley SEP si bien hay más

libertad también hay un tope con un máximo del 50% de los recursos del PIE se pueden destinar a personal por regla general y dentro de esas plata que llegan del PIE hay un porcentaje del 10% destinados para administración de esos porque si bien son recursos que se gastan por escuela hay que tener un control centralizado y la persona que está a cargo de recurso humano SEP-PIE no es que esté a cargo de 9 personas sino que esa persona está a cargo del tema recurso humano de todas las personas que trabajan en todos los establecimientos educacionales con cargo a la SEP y con cargo al PIE, no solamente ve la gente del Daem sino que ve el personal que trabaja con cargo de esos recursos de todos los establecimientos.

Sra. Jimena Morales: aparecen todos los ingresos y de donde provienen los recursos para poder financiar todo el tema en los establecimientos.

Otro tema son los ingresos ítem: ingresos totales \$7.586.188.944 eso de acuerdo a todos los ingresos para ser distribuidos en los establecimientos.

Egresos gastos personal que son \$ 6.099.897.970.- ese total corresponde prácticamente a un 80% del total de los egresos, eso es digamos, es adecuado que la mayor parte de los egresos se vaya a pago de personal y el 20% quede para mejoras infraestructura, tecnologías u otras condiciones de los alumnos.

Sr. Alcalde: Esa es la realidad del sistema educativo en todas las comunas incluso hay comunas que tienen un porcentaje más alto de gastos de personal y por eso los de recursos siempre ha sido personal hay que considerar la cantidad de personas que trabajan, de hecho en el área educación trabajan más funcionarios que en toda la Municipalidad. Eso no quita que se hagan inversiones en infraestructura las que van con otros fondos por ello el Ministerio envía fondos extra presupuestarios que son para financiar otro tipo de iniciativas como fondos FAEP que entrega el Ministerio de Educación que son fondos de apoyo a la educación pública que permiten financiar infraestructura, adquisiciones u otro tipo de cosas, fondos del Gobierno Regional que se están ejecutando de hecho un proyecto en una escuela con una cantidad importante de dinero para hacer mejoras también, el problema de financiamiento de educación es ese y lo que hace el Ministerio es que para que en el fondo no hayan municipalidades en que los recursos puedan destinarse a mejoras en infraestructura nos llegan recursos para determinadas cosas y de hecho hay comunas que ni siquiera están en condiciones de pagar cotizaciones de su personal, nosotros estamos al día y es la realidad que lamentablemente existe en materia de educación.

Sra. Jimena Morales: Hay una situación de forma, que todo lo que tenga que ver con gastos de personas aparecen solos como definición de horas, traté de cruzar información de los gastos de personal tanto parte administrativa como docente, asistentes, nocheros, etc., pero no está la información respecto a cuanto significa pagar esta planilla del departamento de administración de educación municipal porque esta expresado en horas no está expresado en costos en dinero, no es fácil, aquí aparece una abogada en planta con 44 horas qué significa eso en plata, cuando recibe esa persona, en los colegios es lo mismo, no se puede cruzar la información, generalmente está bien hecho el presupuesto, entiendo la figura de un presupuesto y se supone que en un ítem uno puede ir viendo la relación y correlación de un caso respecto de otro, aquí en el Padem no se puede hacer ese cruce de información quisiera saber si es así, no se puede saber, no es público o nosotros como Cosoc no debiéramos saber y el concejo municipal si lo sabe, me gustaría si pudiesen aclarar eso.

Sr. Alcalde: La información es pública, de hecho, esta publicado en transparencia todos los meses y cualquier persona puede ingresar a la página web de la Municipalidad y ver cuánto son los sueldos de todo el personal municipal partiendo del alcalde y todos los funcionarios, tanto municipal como educación, es público. Pasa que según la metodología pública el nivel de desglose para la aprobación es ese, el nivel en que se entrega, el grueso del gasto en personal está asociado a los docentes y resulta que los sueldos de los docentes están

establecidos por el Estatuto Docente y la ley fija remuneración de cada persona. Los datos están y son públicos, cualquier persona puede ingresar a ellos en internet, todos los meses se publican las remuneraciones de todo el personal. La aprobación del presupuesto va asociada a la dotación y a recursos globales pero el desglose de cada ingreso o de cada remuneración es un tema de ejecución del presupuesto.

Sra. Jimena Morales: La última consulta la distribución de esta cantidad de profesionales, de técnicos, encargados, eso tiene que ver y me refiero a la planilla dotación Departamento de Educación Municipal, tiene que ver con la cantidad de colegios o con la cantidad de alumnos que se atienden, cómo se determina cantidad de profesionales que están a cargo o que están en ese departamento.

Sr. Alcalde: Víctor Rivera, explicará ese tema.

Sr. Víctor Rivera (Director del Departamento de Educación Municipal): Responde a la duda de la Sra. Jimena Morales

Manifiesta estar junto al encargado de recurso humano del DAEM y respondemos a esa consulta que la Sra. Jimena Morales tiene como duda.

Sr. Francisco Pinto: Encargado Recursos Humano Daem: Manifiesta que respecto a la consulta sobre la cantidad de personal que trabaja en el DAEM, la función es atender a todos los colegios y cada colegio tiene una matrícula previamente diseñada para atender la cantidad de alumnos que lleguen siendo diferente con la cantidad de personal que está en el Daem, están todos los colegios además ahora tienen las salas cunas a cargo, cada día hay más programas que ir ejecutando por ejemplo este último tiempo la Ley SEP, el PIE, el FAEP, todos estos programas los atiende el DAEM y para eso se requiere personal, está en base a la necesidad de todos los colegios.

Sr. Víctor Rivera: Agrega que tienen un encargado extraescolar que se coordina a todos los profesores de educación física y coordina actividades comunales para todos los alumnos que son alrededor de 2.777 es un coordinador que coordina todas las actividades extracurriculares el cual se llama monitores a todas las escuelas para que puedan hacer actividades distintas a las que tienen dentro de la actividades escolares y esa es la función que tiene ese coordinador, coordinar, buscar recursos, buscar proyectos con el fin de optimizar la oferta educativa que tiene cada una de estos establecimientos.

Tenemos una Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar: Ella tiene que ver todos los coordinadores de cada establecimiento con el fin de entregar un mejor servicio a los alumnos que tengan las habilidades mínimas para poder trabajar y tener un buen ambiente escolar. Como preguntaba también por la abogada también tenemos que ver temas de licitaciones respuestas a contraloría y situaciones que no solo necesitamos de departamento sino que de todas las escuelas, son siete escuelas con alrededor de 2700 alumnos, los padres y sin contar docentes que hay dentro de la Comuna.

Sr. Alcalde: Pregunta si hay consultas

Sra. Yenny Vera: Se me aclaró bastante los puntos tratados y quiero saber respecto a los recursos si llegan a haber clases, aunque sea con pocos niños, hay recursos para implementar salas dividir donde estarán los pupitres y pantallas transparentes para evitar contactos

Sr. Alcalde: Se han ido adquiriendo distintos elementos de protección personal y suficiente stock para el momento que se determine volver a clases Víctor ve tema compras y maneja los detalles

SR. VICTOR RIVERA: Efectivamente el DAEM ha hecho inversiones importantes para todas las escuelas en cuanto a stock completo de insumos como alcohol gel, mascarillas

demarcaciones de salas, con el fin de entregar el mejor servicio a los niños y que tengan las condiciones sanitarias más que mínimas para que puedan funcionar.

Hay una sala piloto para ver cuántos niños caben por salas y ver turnos de funcionamiento para el próximo año tanto de manera presencial como online

Todas las escuelas tienen un stock completo de Insumos para funcionar el próximo año tranquilamente todo el primer semestre y ahora se está haciendo otra compra correspondiente al segundo semestre cosa que lo que se compre serán cosas mínimas, como insumos pedagógicos más que de covid o sanitario ya que las escuelas están con un stock sellado de momento y guardado en caso que se requiera. De hecho todos los profesores están en turno con sus mascarillas y las escuelas se están sanitizando a lo menos cada dos horas, el departamento compro bombas de espalda para sanitizar entradas y dependencias, los profesores se retiran y los asistentes de la educación o auxiliares entran con sistema de sanitización, también en la entrega de la canasta Junaeb tanto de los jardines infantiles como de los colegios todos los funcionarios tienen un equipo no menor de insumos que tienen un traje blanco completo, mascarillas, guantes, antiparras con el fin de extremar los cuidados dentro de los establecimientos que se han cuidado de sobremanera para evitar cualquier tipo de contagio o alarma que pueda surgir dentro de la comuna.

Sra. Yenny Vera: Pregunta con respecto a las jornadas serán completas o divididas mañana y tarde

Sr. Víctor Rivera: Responde que todas las escuelas de la comuna ya tienen planes para el próximo año, serán jornadas híbridas en la cual el ministerio de educación pide específicamente que tiene que ser de manera presencial y dos asignaturas lenguaje y matemática, eso está determinado por el Ministerio si o si tienen que ser de manera presencial, las otras asignaturas que se van a impartir dentro del colegio también van a tener esta modalidad de manera híbrida y van a tener jornadas con cierta cantidad de alumnos por turnos mañana y tarde para que todos tengan acceso a la información de distintas modalidades que todo el mundo pueda acceder a la información.

Sra. Yenny Vera: Da gracias y comenta haber quedado claro

Sr. Alcalde: Sería bueno programar una compra de micas para separar los escritorios de los alumnos.

Sr. Víctor Rivera: La demarcación de cada pupitre está destinado y si se podría hacer la compra del cierre cada uno de los cubículos o asientos para hacer más seguro el entorno destinado con medidas máximas que pide el Minsal para el retorno seguro y por ejemplo un curso que tiene 35 alumnos estaríamos teniendo 12 a 15 alumnos e estar tranquilamente con los alumnos que tienen incluso movilidad reducida.

Sra. Jimena Morales: La situación de vecinas con hijos de edad escolar y encuentran complicado y poco factible llevar a los niños por el tema de seguridad, que debería ofrecerles el colegio para que ellos lleven a los niños, en general me dieron tres respuestas, que era complicado, otra que no es factible sobretodo en niños pequeños que vuelvan a clases hasta el próximo año y esto tiene que ver con las salas que tienen un metraje cuadrado, cantidad de alumnos, la capacidad, se está estudiando disminuir esa capacidad, qué pasa en patios que pasa en los recreos y las jornadas como se diseñaran alguien sabe cómo serán las jornadas.

Sr. Víctor Rivera: Manifiesta que como Departamento de Educación les llegan protocolos que se deben ir cumpliendo por ejemplo los horarios de recreos diferidos, horarios de alimentación diferidos, hay una cantidad de alumnos que deben estar dentro de los establecimientos de acuerdo a la fase, hoy estamos en fase 4 y si nos mantenemos el próximo año en fase 4 tendremos una cantidad máxima de 100 alumnos en el

establecimiento, hay horarios diferidos para estar en el patio que el ministerio también propone como el grupo de los más pequeños que son el grupo de mayor cuidado esos deben tener una cantidad de tiempo diferido a los más grandes, no estarán todos los cursos a la misma hora en el patio, tampoco va a ser la misma cantidad de alumnos que se tienen de manera regular, un curso de 35 estarán divididos en dos o tres grupos sin contar con personal que estará también en el patio que estarán trabajando y apoyando la gestión del cuidado y las medidas de seguridad correspondientes, los baños también estarán sanitizados constantemente, los protocolos están diseñados para disminuir el contacto físico y que sea el mínimo a través de estos turnos diferidos.

Sr. Alcalde: Pregunta si hay consultas.

No hay consultas.

#### **ACUERDO:**

El Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) aprueba por la unanimidad de los miembros presentes la propuesta del PADEM 2021.

A continuación, se ve sanción del Presupuesto Municipal 2021 encontrándose presente don Carlos Vásquez Director de Secpla.

Sra. Yenny Vera: Consulta que en una de las partes se habla del convenio farmacia municipal que se encuentra actualmente en reevaluación al igual que los viajes al Quisco, piensa que la farmacia igual ha servido mucho por los medicamentos más baratos para mucha gente. Respecto a los viajes al Quisco, cree que no deben seguir y esos recursos se podrían emplear en salud, en la misma educación, siempre faltan recursos hay que pensar en las canastas que se les han dado a familias y que el próximo año también se tendrán que dar canastas y todo lo que conlleva el gasto de los viajes al Quisco, se puede utilizar esos recursos.

Sr. Alcalde; Cuando hacemos esta propuesta de presupuesto, estamos considerando todos los gastos que estimamos son necesarios, cuando se hace el aporte a Educación es justamente para cubrir los déficits que pueda haber sin dejar de hacer nada que sea necesario, estamos abiertos a todas las consultas y comentarios, pero sería bueno ver el tema en donde faltan recursos para inyectar mirando los números.

Sra. Yenny Vera: Este año igual los recursos en la municipalidad fueron mermando por el atraso de los permisos de circulación y hubieron gastos extras y no podemos esperar que el próximo año con el tema de la pandemia no existan gastos extras, vienen los adultos mayores se enferman más, gente que muere y muchas veces les cuesta tener recursos para ir a dejar sus muertos al cementerio por el tema del covid, lo he conversado con gente y han estado con problemas, el covid no es gratis, la gente ha tenido que pagar en las clínicas y depende de la letra que se tenga en los hospitales igual se cancela, entonces aparecerá más gente a pedir recursos para ayuda.

Sr. Alcalde: Lo tenemos considerado y quintuplicamos el presupuesto en ayudas sociales.

Sr. Carlos Vásquez: Manifiesta que según lo conversado en la reunión anterior en el ítemizado del presupuesto dentro de las cuentas contables revisar en la 215-24-01 sector privado en lo que es asistencia social, personas naturales, pasajes, alimentos, cuotas mortuorias, apoyo consumo de agua, mediaguas, materiales habitacional, etc., varias de esas cuentas se duplicaron al doble de lo que está considerado el presupuesto de este año y la que se cuadruplicó es la de alimentación considerando aspectos relacionados con el covid y compra de cajas de alimentos esa cuenta se aumentó en un monto considerable el doble en consideración a las cuentas presupuestarias.

Sr. Alcalde: En el fondo lo que se quiere transmitir es que este año nadie que haya pedido ayuda no la ha recibido por falta de recursos, obviamente hay ayudas que no se pueden otorgar legalmente como deudas. El próximo año se reforzó el presupuesto ya este año se aumentó el presupuesto para ayudas sociales de forma importante con la mirada de que nadie que necesite ayuda no la reciba, estando en condiciones de poder absorber una demanda más importante que la que se tuvo este año y poder ayudar a todas las personas que lo requieran.

Sr. Mario Moraga: Manifiesta haber leído el presupuesto y se habla mucho de la pandemia y el cambio de destino de los fondos producto de esto pero también le llama mucho la atención el hecho de que es una pequeña cuenta de lo que se está realizando en la comuna y mi pregunta es y los trabajos que se están realizando que aparecen enumerados algunos quizás se estén ejecutando y que pasa con eso a fin de año respecto a los recursos, se siguen ocupando recursos de este año o se proyectan para el próximo año, como es la operación respecto a los trabajos que aparecen que se están ejecutando.

Sr. Alcalde: Responde que hay proyectos financiados con fondos del municipio y otros con fondos externos. Los fondos externos no aparecen incorporados en el presupuesto. Los proyectos que tienen contrato este año quedan amarrados para el próximo año, automáticamente pasan esos recursos asociados al proyecto para el próximo año, lo que no queda por contrato este año el próximo año se podría redistribuir en otras cosas.

Sr. Mario Moraga: Pregunta dónde quedan expresados esos fondos.

Sr. Carlos Vásquez: Eso se va al saldo final de caja y el ingreso se ve reflejado como saldo inicial de caja y en la primera modificación presupuestaria del 2021 se tiene que volver a redistribuir parte del presupuesto de los proyectos de arrastre, de continuación, etc., Esta en el PowerPoint como cuenta que se llama saldo inicial de caja.

Sr. Mario Moraga: Cuando ha sido un año irregular con respecto a poder realizar el presupuesto cuales son los parámetros que se van midiendo o se toma como año normal en caso 2018 y parte 2019.

Sr. Alcalde: Normalmente lo que hacíamos era aumentar el presupuesto según el comportamiento histórico, miramos el porcentaje de aumento de presupuesto de los años anteriores, del presupuesto real, siendo conservadores, había años que ha habido aumento de presupuesto pero siempre poníamos un 5% adicional y con eso veíamos un aumento de presupuesto real y eso es lo que se iba incorporando en el presupuesto, también veían ciertas iniciativas específicas que quizás podían significar una mayor cantidad de recursos.

Hoy día no sabemos cómo se va a comportar la pandemia no sabemos cuándo llegara vacuna, es muy difícil planificar por eso han sido bastante conservadores a pesar de que el comportamiento de los ingresos de este año no ha sido tan dramático como se esperaba, ha habido una reducción de los ingresos pero han sido capaces de ajustar los gastos a esos ingresos e incluso tener cierta holgura operacional estire lo que se ingresa y lo que se gasta mes a mes sin descuidar las distintas necesidades por parte de la comunidad. Se hicieron ajustes como el arriendo motoniveladora este año no se arrendo primero porque significaría un gasto adicional y el gobierno regional aprobó la adquisición de la motoniveladora y así no utilizar esos recursos para arrendar y poder operar directamente y esos recursos utilizarlos en otra cosa, salvo cosas muy específicas y recursos que no se gastaron como la Fiesta de la Chicha y el Aniversario esos recursos nos permitió poder distribuirlos en otra áreas para poder enfrentar mejor la pandemia.

Sr. Mario Moraga: Manifiesta que los meses de noviembre y diciembre debería darse para que el presupuesto sea del año que estamos terminando y en buenas condiciones, no tener déficit.

Sr. Alcalde: Hasta ahora lo que tenemos en promedio porque hay algunos meses que han tenido desde el punto de vista operacional más gastos que ingresos y otros que hemos tenido más ingresos que gastos además tienen un control de recursos indistribuíble digamos sin comprometer que de hecho este año habían proyectos de inversión que teníamos considerados que se pararon para poder echar mano a esos recursos si fuera necesario y si no son utilizados se traspasan para el próximo año y si bien se va a gastar ahora a fin de año que tenemos algunos proyectos a ejecutar pero para el próximo año también se dejó una parte importante de esos recursos sin tocar para poder utilizarlos en caso que sea necesario o las proyecciones del presupuesto se desajusten demasiado.

Sra. Jimena Morales: Estuve viendo el presupuesto y para complementar o aclarar en una parte dice algo relacionado con el Pladeco dice que se prolongó la vigencia del Pladeco se puede reorientar los recursos designados en el presupuesto municipal para la elaboración del Pladeco a otras urgencias relacionadas con enfrentar la contingencia sanitaria y todas las problemáticas sociales que son de público conocimiento.

Esa reasignación se ocupó de lo que se hablaba recién y se puede saber cuánto fue reasignado para la contingencia o eso va a aparecer reflejado en otro momento o en la Cuenta Pública.

Sr. Alcalde: Dos cosas, lo primero no solamente el foco fue de reasignación en función de los recursos, sino que también la regla de hacer un buen Pladeco se requiere participación ciudadana cosa que hoy día es bastante complejo dada la pandemia.

En segundo lugar, desde el punto de vista de atención hoy día estamos con otras urgencias y este año hemos tenido que vivir cosas urgentes e importantes. Ahora respecto de los recursos que se reasignan se destinaron básicamente a ayudas sociales y fueron \$15.000.000.-

Sra. Jimena Morales: Hay otro punto que encaja con lo que planteaba Sra. Yenny respecto a los viajes a la playa, entendiendo que esos recursos se pueden redirigir digamos a otras situaciones en las cuales estamos insertos ahora como comuna, como país, como un todo, en uno de los párrafos se refiere dice recientemente el concejo aprobó el financiamiento con fondos propios para contratar una consultoría para diseñar y postular a ejecución del centro de ejecución y emprendimiento en el costado de la ruta 68 en terrenos de Bienes Nacionales entregado a concesión al municipio. Cree saber cuál es el terreno ojalá me equivoque de terreno, un terreno que he visto que continuamente se han instalado construcciones ahí y al final eso no tiene una función practica entonces es a ese lugar específico que se refieren.

Sr. Alcalde: No, el terreno está ubicado en Campolindo, el terreno que estaba ubicado arriba es que no había agua a pesar de una quebrada cerca. El terreno del que se habla es plano y está en el sector de Campolindo, corresponde a Bienes Nacionales y que se pidió en concesión para poder construir un centro de emprendimiento y difusión en ese lugar.

Sra. Jimena Morales: Estaba equivocada entonces, en ese lugar encontraba que era muy difícil el acceso si se viene de Santiago es fácil acceder, pero si se va de Curacaví a implementar ese recinto en verdad es complejo.

La última consulta dentro del global del presupuesto hay una parte que me llamo mucho la atención porque dice, continuar con gran labor discapacidad de pavimentar calles de la comuna, continuar con la arborización de la comuna, Estero Puangue, proveer de alcantarillado y agua potable zonas rurales. Este principio aparece de alguna forma reflejado en el presupuesto o ahora con la contingencia no está y justamente esto del agua potable en los sectores rurales, ud., sabe que estamos con un proyecto de agua potable rural y la pregunta que le quiero hacer es hay un terreno que sea municipal o de bienes nacionales que pueda estar dispuesto para hacer el sondaje para echar a funcionar de una vez por todas el agua potable rural de El Naranjo, Alhué, El Pangal.



Sr. Alcalde: Hemos tenido varias reuniones con la gente de la DOH y obviamente lo que es alcantarillado tenemos una intervención más directa porque lo ejecutamos nosotros en forma directa, estamos ejecutando proyectos en sector Santa Rita y sector de Patagüilla interior, lo que es agua potable básicamente hacemos un rol que permite estar a portas de tener APR en sector El Pangué que hemos trabajado años con la junta de vecinos y con el comité de ese sector, también por ejemplo hemos tenido reuniones con el Subsecretario con la DOH con el Gobierno Regional, con el sector de Patagüilla, con el sector de Miraflores de Cerrillos, donde también tenemos reuniones para buscar aportes y soluciones a lo que pueden tener ellos, hemos gestionado algunas cosas en sector Las Rosas. Finalmente, aquí y no me cansare de repetirlo: la unión hace la fuerza, todo suma y el proyecto primero ejecuta la DOH y en principio los vecinos. Dicho eso nosotros como municipalidad la primera cosa que hicimos en su momento fue de poner a disposición el terreno que está ahí en el Estadio Julio Riesco pero desde el punto de vista de factibilidad la DOH lo descartó desde un principio cuando recién partió el proyecto y después cuando se han hecho reevaluaciones también lo han descartado porque es un lugar por la configuración del sector que se tiene que intervenir no es viable desde el punto de vista técnico ese espacio por un tema de altura porque es un lugar que sacar agua del punto más bajo para llevarlo al punto más alto no es la mejor alternativa. Otros terrenos que sean municipales o que sean fiscales no hay por lo menos en esa zona como para poder hacer un tema más, ahora hemos estado en comunicaciones, ellos han estado evaluando terrenos, pero la DOH aún no evalúa el terreno, hemos tenido reuniones con ellos también pero aún no tenemos éxito, sé que estaban evaluando un terreno y no tengo los detalles como les fue, pero la última vez que estuvimos con ellos estaban evaluando un terreno en el sector del naranjo parece ser.

Sra. Jimena Morales: Estuvimos en una reunión con la DOH nosotros, era una consulta aparte porque desconocía si había alguna alternativa de algún terreno municipal o de bienes nacionales para hacer el sondaje

Sr. Alcalde: Desde el día uno se lo ofrecimos, pero era un terreno que no consideraron viable.

Sra. Jimena Morales: Respecto del desglose aparece el ítem 215-24-03-0000 dice otras entidades públicas ochocientos noventa y seis millones treinta mil y aparece a las asociaciones veinticinco millones ¿cuáles son esas asociaciones?

Sr. Alcalde: Manifiesta que pertenece el municipio a 3 asociaciones:

La Asociación Chilena de Municipalidades

La Asociación de Municipios de Chile

La Asociación de Municipios Rurales de la región Metropolitana

Son asociaciones en las cuales se participa desde distintos ámbitos y que representan a la municipalidad. Recientemente nos incorporamos a la MSUR que es la Municipalidades de la zona sur de Santiago y con ellos vamos a partir un plan de reciclaje es la asociación de municipalidades, está dedicado a temas de reciclaje y nosotros de aquí a un mes más debemos estar partiendo con un plan de reciclaje a domicilio con retiro en origen o sea con separaciones en origen y lo estamos haciendo justamente con ellos. Esas son las cuatro asociaciones a las que pertenecemos.

Sra. Jimena Morales: Ese es un aporte que se debe hacer

Dr. Alcalde: Es la cuota que se aporta para financiar las operaciones.

Sra. Yenny: Manifiesta tratar un punto relacionado con una entrevista que le hicieron al señor de bomberos imagino que es el capitán o el que manda más ahí, el tema es el siguiente el habla con respecto a los incendios que ya empiezan a ser más frecuentes, se

hablaba de las parcelas, me di una vuelta por las parcela de Cuyuncavi, La Viña, Lo Águila y otros sectores y me di cuenta que hay mucho pastizal tanto dentro como fuera de las parcelas, no sé si hay alguna normativa para que a los dueños se les exija que por lo menos cortes el pasto que esta fuera porque son los grandes focos de incendio estos pastizales.

Sr. Alcalde: Los caminos rurales normalmente son de cargo de Vialidad, entonces la limpieza de la faja que es sacar toda la maleza corresponde a Vialidad y nos tiene preocupados porque ya estamos en noviembre y aun no vemos trabajos en ese sentido. A comienzos de octubre oficiamos a Vialidad para recordarle que hagan esa limpieza, esa es una parte. Respecto de normativas que nos permitan a nosotros obligar a los propietarios a hacer limpieza de sus parcelas la ley nos entrega atribuciones en ese sentido pero para sectores urbanos, para sectores rurales nos hicieron la misma consulta, hemos andado buscando una norma que nos autorice y no hemos encontrado ninguna pero si nos comprometemos a seguir revisando porque nosotros hasta ahora lo que hemos podido encontrar no es posible pero obviamente siempre abierto a poder hacer reevaluaciones, alguna norma o algo que pueda salir de la contraloría pero hemos estado constantemente revisando esa alternativa y si en algún momento tenemos o haya alguna interpretación que nos permita justificar una norma en ese sentido la haremos.

Pregunta si hay otra consulta sobre el presupuesto, y corresponde someterlo a votación.

Sra. Yenny: Esta bastante clara con todo lo que se explicó y se habló y quiere dejar en claro un tema de que no es que nosotros dudemos o desconfiemos del presupuesto es porque realmente no alcanzamos a leerlo y ud., ve como ahora salieron varios temas que para nosotros si son importantes. Agradece disponibilidad de su tiempo y de los demás miembros para esta reunión.

Sr. Alcalde: Por el contrario, la idea es ver ese aporte, por ello le preguntaba porque de repente uno hace los presupuestos según la visión que uno puede tener y por eso pasa por todos estos procesos participativos por ejemplo los viajes al quisco que van a depender mucho de las condiciones sanitarias que existan pero creo que lo más importante es ver donde se necesitan recursos donde faltarían recursos y esa es la mirada que el presupuesto en el fondo tiene que cuadrar y si le saco a un lado y no le pongo a otro no cuadran los números por ello es tan importante tener estas conversaciones y una forma de con estas consultas y temas que salen hacer alguna corrección ya sea que haya algo que no se ha visto y también estar convencidos nosotros y ustedes de que la estructura y la distribución de los recursos es la adecuada. Agradecemos la disposición y se ve que hubo un trabajo importante de revisión de análisis y eso se valora mucho. Ojalá en todas las instancias hubiera esa misma preocupación y ese análisis que están haciendo ustedes.

Sra. Jimena Morales: Quisiera agregar que también las consultas que hacen no solamente son para que le queden en claro sino que también hay vecinos que en algún momento pueden hacer un alcance, una consulta o un comentario y solo teniendo claridad se puede entregar una respuesta adecuada ya que ellos están mirando la gestión de todos nosotros y estas conversaciones deben hacerse continuamente en todos los ámbitos e inquietudes que tengan, ojalá, más entre los concejeros que pertenecen al Cosoc hicieran también sus aportes y sus consultas porque así se puede hacer un mejor trabajo. Respecto a los incendios estamos trabajando en ello y solicito al señor alcalde acote las instancias para hacer alguna norma que obligue a los vecinos porque ya estamos cansados de decirles que no hacen mantención de sus parcelas incluso hay parcelas abandonadas y otras in moradores siendo los principales focos, es una labor ingrata hablar con el vecino se necesita apoyo atrás, revisar para que se haga una ordenanza o una normativa que respalde a las personas que estamos insistiendo con los vecinos y la importancia de cuidarnos del fuego. Por ello necesitamos respaldo de la Autoridad, de Carabineros, de Conaf, sino se anda como se dice vulgarmente haciendo el loco.

ahora no hemos podido justificar algo como eso y si uno mira a otros lados ninguna comuna que tengamos conocimiento tiene una norma así y si nadie la tiene y cumplimos con las mismas cosas es porque efectivamente no hay una norma que les de atribuciones para poder regular este tipo de cosas, seguiremos buscando. No podemos innovar mucho porque contraloría y a ellos les interesa que se cumpla la ley. Comento que Pucón fue la primera comuna que prohibió las bolsas plásticas, pero también fue la primera comuna que contraloría le dijo que no podía prohibir las bolsas plásticas, entonces tenemos esas restricciones legales y obviamente que hay que ser cuidadoso. Esta el compromiso y seguimos buscando una norma que nos faculte para eso.

Se entiende que el presupuesto está aprobado por la unanimidad de los presentes.

**ACUERDO:**

El Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) aprueba por la unanimidad de los miembros presentes la propuesta de presupuesto municipal 2021.

Varios:

Sra. Yenny: Consulta con respecto al agua que se va a dejar a las parcelas que no tienen agua, esa agua se la venden, es solo para uso doméstico y esas familias también se les califica en el extracto social, quien se hace cargo de esa agua. Lo otro durante el año pasado vio durante todo el verano que el agua la sacaban de ahí cerca de la Shell, todos los grifos están autorizados de aguas andinas o quien autoriza para sacar agua de los grifos.

Sr. Alcalde: Lo primero respecto de la entrega de agua si es pagada o no, el costo que tiene es bajísimo es un problema que tenemos ya que la gente prefiere comprarla que invertir para solucionar el tema por su cuenta pero depende de la situación social las personas que tienen un registro de hogares bajo se les entrega el agua gratuita tenemos camiones que son arrendados por la Gobernación de Melipilla y administrados por nosotros y las personas que no son tan vulnerables les entregamos agua lo que si tenemos una restricción de entrega que solo permite el uso para personas y está calculado una cantidad para persona por día.

Respecto del grifo hemos visto con aguas andinas desde el punto de vista de la red es el punto más viable para poder retirar porque también significa una baja en la presión y estamos viendo con Aguas Andinas de poder retirar en otro punto más, pero es un tema que aún no está cerrado.

No habiendo más consultas, no habiendo más temas que tratar agradece la participación.

CD a disposición en Secretaría Municipal.

Se levanta la sesión siendo las 18:09 hrs.



VIOLETA ALARCON NUÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE

VAN/avo.